

Así llega el Presupuesto General de la Nación al último debate en el Congreso

HACIENDA. EL GOBIERNO PRESENTÓ INCREMENTOS PARA EL SEGUNDO DEBATE QUE BENEFICIAN A DEFENSA, PLANEACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL, LA SUPERNOTARIADO Y EL SECTOR EDUCACIÓN

BOGOTÁ

El Presupuesto General de la Nación para 2020 fue radicado ayer en el Congreso para su segundo y último debate, por lo que hoy comenzará a votarse en plenarios de Cámara y Senado. Si bien el monto para el próximo año ya había sido aprobado y se fijó en \$271.7 billones, la ponencia incluyó una serie de cambios en los montos entre los sectores por \$1,58 billones, que no alteran la cifra total.

Entre los principales segmentos que lograron aumentos están los organismos de control, para los cuales se propuso un incremento de \$180.000 millones en el presupuesto para el próximo año. Según la ponencia, este aumento responde a las necesidades relacionadas "con la puesta en marcha de la oralidad del proceso disciplinario y el Plan Decenal del Ministerio Público", y para el caso puntual de la Contraloría se trasladaron \$47.000 millones de funcionamiento a inversión.

En el sector de Defensa y la Policía se adicionaron \$78.000 millones, de los cuales \$68.000 millones corresponden a gastos de funcionamiento, mientras que otra de las adiciones presupuestales que se acordaron para el segundo debate fueron \$50.000 millones para programas de infraestructura en diferentes regiones del país, como parte del presupuesto del sector de Inclusión Social y Reconciliación. Para Planeación, el aumento es de \$50.000 millones, que están destinados a apoyar el desarrollo de proyectos a través del Fondo Regional.

Por medio de la Superintendencia de Notariado y Registro,

dentro del sector de Justicia y Derecho, se establecen \$22.000 millones de excedentes financieros que se destinan a atender gastos operacionales derivados de nuevas funciones asignadas, especialmente las que tienen que ver con el catastro multipropósito. A pesar de no ser un incremento como tal,

en el sector Educación se redistribuyeron \$20.000 millones. De estos, \$8.000 millones irán al fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior y \$12.000 millones a cubrir gastos de funcionamiento de la nueva Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar.

Para el caso de Salud y Protección, la Superintendencia de Salud recibirá \$8.000 millones adicionales, con el fin de fortalecer las funciones de vigilancia de esta entidad, mientras que se adicionarán otros \$1.000 millones para el pago de sentencias con cargo al Fondo de Previsión del Congreso, con lo cual se con-

cretaría una adición total de \$9.000 millones para el sector.

"Uno espera que la manera en cómo el Gobierno asigna el presupuesto correspondiente con el Plan de Desarrollo y uno de los componentes tiene que ver con legalidad", comentó Edgar Bejarano, docente de Economía de la U. Nacional, quien asegura que la mejor forma de garantizar la legalidad, uno de los pilares del Gobierno, es subiendo los presupuestos de organismos de control. "El Gobierno entonces estaría siendo coherente con los presupuestos de ese tipo de entidades", dice Bejarano.

Por su parte, Julián Arévalo, decano de Economía del Externado, destaca el crecimiento en el presupuesto de inclusión social, "que sigue siendo un tema en el que el país tiene temas pendientes", pero considera que el presupuesto de educación "puede ser la presión social de este año" a pesar del dividendo del PAE.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co



Edgar Bejarano
Docente de Economía de la U. Nacional

"El Gobierno estaría siendo coherente con los presupuestos de ese tipo de entidades, lo que no sabemos es si aún así son presupuestos suficientes o insuficientes".



Julián Arévalo
Decano de Economía del Externado

"El Presupuesto de educación puede ser la presión social de este año, pero con el dividendo del PAE no tendría un escenario actual para que decreciera".

PRESUPUESTO GENERAL 2020 PARA SEGUNDO DEBATE

Presupuesto General de la Nación 2020 incluyendo pliego de modificaciones en plenarios

Cifras en miles de millones de pesos

		Variación frente a 2019
Funcionamiento	170.148	8,7%
Deuda	54.254	4,5%
Inversión	47.312	16,1%
Total	271.714	9%
Total sin deuda	217.460	10,2%

PRINCIPALES ADICIONES

Organismos de Control

\$180.000 millones para la puesta en marcha de la oralidad del proceso disciplinario y el Plan Decenal del Ministerio Público

Reubicación de \$47.000 millones en el presupuesto de la Contraloría

\$180.000 millones

Sector Defensa y Policía

\$68.000 millones para gastos de funcionamiento

\$10.000 millones en gastos de inversión en el Hospital Militar

\$78.000 millones

Sector Inclusión Social y Reconciliación

\$50.000 millones para programas de infraestructura

\$50.000 millones

Sector Planeación

\$50.000 millones para apoyo al desarrollo de proyectos a través del fondo regional para los contratos plan

\$50.000 millones

Sector Justicia y del Derecho

\$22.000 millones para funciones de la Superintendencia de Notariado relacionadas con el catastro multipropósito

\$22.000 millones

Fuente: MinHacienda / Presupuesto General

Gráfico: LR-GR

Estas fueron las principales reducciones

En la ponencia se plantea, por otro lado, una reducción de \$280.000 millones en deuda, gracias a las operaciones que se van a adelantar en el manejo del servicio de la deuda pública, lo que permitirá una disponibilidad presupuestal adicional. Por otro lado, se propuso una reducción de \$124.000 millones en el presupuesto del MinHacienda, con \$114.000 millones en reducciones netas de gastos de inversión para destinarlos a otros sectores. Internamente, se trasladan a gastos de funcionamiento \$400.000 millones provenientes de gastos de inversión.

\$22.000

MILLONES ES EL MONTO QUE SE INCREMENTARÁ PARA LAS LABORES DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO.

Signamos en:
www.larepublica.co
Con el informe de las medidas antidumping a importaciones de papa congelada.



La República

Germán Espinosa, presidente ejecutivo de la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros.

ENERGÍA. EN SEPTIEMBRE SE REGISTRARON 139 EQUIPOS OPERANDO SEGÚN CAMPETROL

Los taladros en operación cayeron 1,5%

BOGOTÁ
La Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol) dio a conocer que en septiembre el número de taladros en operación llegó a 139 equipos, es decir, un leve crecimiento de 1,5% frente al mismo mes del año pasado.

Campetrol aseguró que de los 248 equipos en existencia consolidados para septiembre, 133 se destinaron a labores de drilling (es decir, de perforación).

De estos, 72 se reportaron como contratados y 61 en operación. "La relación operación / total equipos para los taladros en esta función en este mes del año fue de 45,9%", anotó el gremio.

Uno de los factores que más pesó en ese leve crecimiento de 1,5% fue la volatilidad en los precios del petróleo. Esto debido a que, según Campetrol, se ha afectado la actividad de taladros a nivel mundial por la inestabilidad en dichos precios.

A nivel internacional, el gremio dio a conocer que los taladros de drilling, que se reportaron activos en todo el mundo, cayeron hasta los 2.141 equipos en septiembre, una desactivación de 65 taladros (2,9% menos) frente al mes anterior. "Por su parte, la actividad de taladros en Estados Unidos decreció por noveno mes consecutivo. Esta vez en 48 equipos para ubicarse en 878 en septiembre", reveló Campetrol.

LOS CAMPOS DE MÁS PRODUCCIÓN

En su informe, la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros explicó que el campo Rubiales continúa con la mayor participación a nivel nacional, con 13,5% y una producción de 119.000 barriles promedio día. A este le sigue el campo Castilla, con 7,8% y una producción total de 69.100 barriles promedio día.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorquez89